AL
COLEGIO
CON
TRANSPORTES



SERVICIO SUBSIDIADO

por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Gobierno de Chile

Este servicio de transporte escolar gratuito opera con Subsidio del Estado otorgado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, con recursos de la Ley de Subsidio al Transporte Público (20.378).

SERVICIO DE USO EXCLUSIVO PARA ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR EL SUBSIDIO AL TRANSPORTE ESCOLAR.

El vehículo no puede exceder su capacidad autorizada de pasajeros.

¡CUIDELO!

Consultas, reclamos e informaciones en la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones o escríbanos al correo dtpr@mtt.gob.cl

www.dtpr.gob.cl